



INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA EBAU2024

Este documento contiene instrucciones ya conocidas de años anteriores, pero también novedades derivadas de la implantación completa de la reforma de 2º de Bachillerato.

- Plazo de matrícula:** desde el lunes 13 de mayo hasta las 14:00 h. de jueves 30 de mayo ([calendario](#)).
- Entrega de documentación:** presencial, en la UMU o en la UPCT (según [convocatoria de matrícula](#)), el viernes 31 de mayo y lunes 3 de junio (cada universidad remitirá un horario específico a los centros).
- Fechas de exámenes:** 5, 6 y 7 de junio (de miércoles a viernes) ([calendario](#)).
- Adscripción de centros a sedes:** Hemos cambiado ocho centros de sede (cuatro de Alcantarilla, dos de Torreagüera y uno de Llano de Brujas y de Aljucer). Se debe consultar la [adscripción de centros a sedes](#).
- FASE GENERAL (FG).** Con carácter general, se matriculan obligatoriamente de estas cuatro materias:
 - Lengua castellana y literatura II
 - Hª de España / Hª de la Filosofía: de una de ellas en esta fase. Si quieren examinarse de la otra, irá como voluntaria. **Pero, en todo caso, no pondera ninguna de ellas en grados de este distrito, de forma que examinarse de esa segunda materia aquí “no sirve”.**
 - Lengua extranjera II: la que haya cursado en 2º Bachillerato como obligatoria, exclusivamente. Si son estudiantes de años anteriores, o que hubieran hecho ya la EBAU, el requisito es el mismo: la que cursaran como obligatoria en 2º de Bachillerato.
 - Materia específica de modalidad (lo que antes llamábamos “troncales de modalidad”):
 - Si la modalidad/vía cursada solo tiene una, de esa.
 - Si la modalidad/vía cursada tiene dos posibles, la que elija, aunque no la haya cursado

Si trae un título de Bachiller anterior, venga a repetir la EBAU o no, se aplicará este criterio (la haya cursado o no, a su elección):

Modalidad	específica de modalidad (cursada o no)
Ciencias	<u>Matemáticas II</u> o <u>Matemáticas aplicadas a las CCSS</u>
Ciencias Sociales y Humanidades (ítin. CCSS o Humanidades)	<u>Latín II</u> o <u>Matemáticas aplicadas a las CCSS</u>
Artes	<u>Fundamentos del Arte</u> (ya extinguida) o <u>Fundamentos artísticos</u> (vigente)

Si ha obtenido el Bachillerato por provenir de FP, Artes Plásticas y Diseño, o Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, podrá sustituir la específica de modalidad que le correspondiera, en su modalidad de Bachillerato, por la descartada como común del tándem Hª de España / Hª de la Filosofía.

- FASE VOLUNTARIA (FV).** Puede matricularse de un total de cuatro materias, incluidos los idiomas extranjeros, cursadas o no en 2º de Bachillerato, con la única condición de que no se hayan examinado de ellas en la FG en esta misma convocatoria.
- ADAPTACIONES:** Como el año pasado, salvo excepciones especificadas en algunas resoluciones de adaptación, se examinan en la misma sede que el resto de su centro; si se les ha concedido un tiempo adicional de +30', lo único es que irán a unas aulas específicas, pero dentro de esa misma sede asignada.
- COINCIDENCIAS DE MATERIAS EN EL MISMO HORARIO:** Contactaremos con esos estudiantes tras el cierre la matrícula y antes de que empiecen los exámenes, indicándoles qué examen hacen en su horario y cuál desplazamos, señalándoles el aula, día y hora. El horario es diferente del de años anteriores ([horario](#)).